



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N.º 001911
QUINTERO, 09 JUN. 2022

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en la Ley N.º 18.695, *Orgánica Constitucional de Municipalidades*, que señala lo siguiente:
 - 1) Artículo N.º 5 letra d) que establece: "El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad";
 - 2) Artículo N.º 65, El alcalde requerirá el acuerdo del Concejo Municipal para: c) Aprobar el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones;
 - 3) Artículo N.º 82, letra a) que establece: la obligación del alcalde de presentar y solicitar el pronunciamiento del Concejo Municipal para el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones;
 - 4) Artículo N.º 104, letra A y N.º 104, letra B sobre normas específicas del Consejo Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal;
- II. Las demás atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695, *Orgánica Constitucional de Municipalidades*;

CONSIDERANDO:

1. Que, el Plan Comunal de Seguridad Pública fue aprobado por un plazo de 04 años, por acuerdo unánime del Honorable Concejo Comunal, en sesión ordinaria N.º 032 de fecha 11 de mayo de 2022;

DECRETO

1. **APRUÉBASE** el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Quintero 2022-2026, cuyo texto se agrega al presente como Anexo I y se considera parte integrante de este Decreto.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBÉN SOUTIÉRREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Seguridad Pública
RGC/YGS/AFB/afb.



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA *COMUNA DE QUINTERO* **2022 -2026**

Versión N.º 1
Diciembre 2021



